

RESOLUCION -CD- N° 97/2011

**Salta, 4 de Abril de 2011
Expediente N° 12.662/10**

VISTO:

La Resolución CD-N° 011/11 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra Principios de Administración de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a las postulantes, según lo dispuesto por el Artículo 10 de la Resolución N° CD-138/04.

Que a fs. 21 del presente expediente, la Dirección Administrativa Académica informa que no se registra impugnación alguna.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 31/11, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 52 del presente expediente. 2) Designar en dicho cargo a la Lic. Verónica Cristina SINGH, primera en orden de mérito.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/11 del 29 de Marzo de 2.011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra Principios de Administración de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la **Lic. Verónica Cristina SINGH**, D.N.I. N° 26.475.589, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la Carrera de Nutrición con extensión de

RESOLUCION -CD- N° 97/2011

**Salta, 4 de Abril de 2011
Expediente N° 12.662/10**

funciones en la asignatura Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: La Lic. Singh deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 6°: La profesional deberá asumir dentro de los plazos estipulados por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif.. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA